

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

RADICACION: 22-114403- -2-0

DEPENDENCIA: 10 OFICINA ASESORA

JURÍDICA

TRAMITE: 309 DEREPETICI ACTUACION: 440 RESPUESTA FECHA: 2022-03-28 09:53:12 EVENTO: SIN EVENTO

FOLIOS: 002

Bogotá D.C.

Doctor
JAIR JOSÉ EBRATT DIAZ
Secretario Comisión Quinta
CÁMARA DE REPRESENTANTES
CONGRESO DE LA REPÚBLICA
comision.quinta@camara.gov.co

Asunto: Respuesta a su comunicación, recibida en la SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO con referencia "[p]roposición No. 048. Legislatura 2021-2022" y bajo el radicado 22-114403.

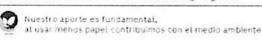
Respetado Doctor:

Hemos recibido la comunicación que se indica en el asunto, por medio de la cual comunica a la **SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO** (en adelante **SIC**) la citación para debate de control político programa para el día 30 de marzo a partir de las nueve de la mañana (9:00 AM) y solicita dar respuesta a las preguntas del cuestionario remitido como anexo.

Al respecto nos permitimos informar que, de conformidad con lo previsto en el Decreto 4886 de 2011, a la SIC le corresponde velar por el cumplimiento de las normas sobre protección de la libre competencia, consumidor, reglamentos técnicos y metrología legal, propiedad industria y datos personales. En consecuencia con las facultades que nos han sido atribuidas y una vez analizada la pregunta número once (11) del cuestionario, le informamos que actualmente esta autoridad no adelanta ninguna investigación administrativa, en contra de la sociedad MONÓMEROS COLOMBO VENEZOLANOS.

No obstante lo anterior, cabe anotar que, actualmente se está adelantando una indagación preliminar identificada con el radicado 20-85410, a través de la cual se están ejerciendo las funciones de inspección, vigilancia y control en materia de protección de la libre competencia económica, para efectos de conocer las condiciones y el comportamiento del mercado de insumos agrícolas. En cumplimiento de dichas funciones y en ejercicio de las facultades constitucionales, legales y reglamentarias asignadas a la SIC como autoridad nacional de protección de la competencia, se han realizado más de 50 requerimientos de información a más de 20 empresas del sector, dentro de las cuales se encuentra la sociedad

Señor ciudadano, para hacer seguimiento a su soticitud, la entidad le ofrece los siguientes canales: www.sic.gov.co - Teléfono en Bogotá: 5920400 - Linea gratuita a nivel nacional: 018000910165 Dirección: Cra. 13 # 27 - 90 pisos 1, 3, 4, 5, 6, 7 Y 10, Bogotá D.C.- Colombia Teléfono. (571) 5870000 - e-mail: contactenos gisic.gov.co







MONÓMEROS COLOMBO VENEZOLANOS. Es importante recordar que la actuación en cuestión se encuentra en etapa preliminar, por lo que goza de carácter reservado y, en todo caso, nos permitimos reiterar que a la fecha no se ha iniciado una investigación administrativa en contra de ninguna persona natural o jurídica con ocasión de los hechos indagados en la actuación referida.

Frente a las demás preguntas formuladas en el cuestionario, le informamos que la SIC no es competente para pronunciarse o emitir respuesta sobre los asuntos puestos en consideración. Sin embargo, como podemos advertir que el asunto también ha sido puesto en conocimiento del MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL, INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO – ICA, INSTITUTO NACIONAL DE VIGILANCIA DE MEDICAMENTOS Y ALIMENTOS – INVIMA, MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO, MINISTERIO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN, FONDO PARA EL FINANCIAMIENTO DEL SECTOR AGROPECUARIO – FINAGRO y BANCO AGRARIO, entidades que procederán a responder en lo que corresponda, desde sus competencias y atribuciones.

Con lo anterior nos permitimos dar respuesta, no sin antes advertir que cualquier inquietud adicional frente al particular estamos atentos a resolverla.

Cordialmente,

ANDRÉS BARRETO GONZÁLEZ

Superintendente de Industria y Comercio

Elaboró: Aura Rincón/ Oscar González

Revisó: Héctor Barragán Aprobó: Álvaro Yáñez

Señor ciudadano, para hacer seguimiento a su soticifud, la entidad le ofrece los siguientes canales: www.sic.gov.co - Teléfono en Bogotá: 5920400 - Linea gratuita a nivel nacional: 018 0009 10165 Dirección: Cra. 13 # 27 - 00 pisos 1, 3, 4, 5, 6, 7 Y 10, Bogotá D.C. - Colombia Teléfono: (571) 5870000 - e-mail: contactenos@sic.gov.co



